

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2023 - 2024

“EDUCAR y ORIENTAR, ES NUESTRA VOCACION.”



INDICE

1.- VISIÓN.....	Pág. 5
2.- CONTEXTO.....	Pág. 5
2.1.- Contexto Histórico.....	Pág. 5
2.2.- Contexto Sociocultural.....	Pág. 5
3.- PRINCIPIOS RECTORES.....	Pág. 6
4.- IDEARIO EDUCATIVO.....	Pág. 7
4.1 SELLOS INSTITUCIONALES.....	Pág. 7
Sello 1 Excelencia Educativa.....	Pág. 7
Sello 2 Bienestar Integral y Sana Convivencia Escolar:	Pág. 7
4.2.- VALORES INSTITUCIONALES.....	Pág. 7
Disciplina:	Pág. 7
Sentido de Pertenencia.....	Pág. 7
Aprender a Vivir Juntos.....	Pág. 8
Trabajo Colaborativo.....	Pág. 8
5.- MISION INSTITUCIONAL.....	Pág. 8
6.- GESTION CURRICULAR.....	Pág. 8
7.- PRESENCIA DE LOS SELLOS EN EL PME.....	Pág. 10
Excelencia Académica.....	Pág. 10
Excelencia Académica en <u>Gestión Pedagógica</u>	Pág. 10
Excelencia Académica en <u>Liderazgo</u>	Pág. 10
Excelencia Académica en <u>Bienestar Integral y Sana Convivencia Escolar</u>	Pág. 10
Excelencia Académica en <u>Gestión de Recursos</u>	Pág. 11
Bienestar Integral y Sana Convivencia Escolar.....	Pág. 12
Bienestar integral y sana convivencia escolar en <u>Gestión Pedagógica</u>	Pág. 12



Bienestar integral y sana convivencia escolar en <u>Liderazgo</u>	Pág. 12
Bienestar integral y sana convivencia escolar en <u>Convivencia</u>	Pág. 11
Bienestar integral y sana convivencia escolar en <u>Gestión de Recursos</u>	Pág. 11
8.-ORGANIZACIÓN	Pág. 11
8.1.- Consejo de Profesores:	Pág. 11
8.2.- Consejo Escolar:	Pág. 11
8.3.- Perfiles.....	Pág. 12
8.3.1.- PERFIL DEL DIRECTOR	Pág. 12
Características.....	Pág. 12
8.3.2.-PERFIL DEL INSPECTOR GENERAL	Pág. 13
Características.....	Pág. 13
8.3.3.-JEFE UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA	Pág. 14
Características.....	Pág. 13
8.4.4.-PERFIL DEL ORIENTADOR	Pág. 13
Características.....	Pág. 14.
8.3.5.-PERFIL DEL ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR	Pág. 14
Características.....	Pág.14
8.3.6.-PERFIL DEL DOCENTE NERUDIANO	Pág. 14
Características.....	Pág. 14
8.3.7.-PERFIL DEL DOCENTE MENTOR	Pág. 15
Habilidades comunicativas.	Pág. 16
Competencias Disciplinares	Pág. 16
8.3.8.- PERFIL DEL PROFESOR JEFE:	Pág. 17
Características.....	Pág. 17
8.3.9.-PERFIL DEL COORDINADOR DE EXTRAESCOLAR	Pág. 17
Características.....	Pág. 17



8.3.10.-PERFIL DEL COORDINADOR CRA.....	Pág. 18
Características.....	Pág. 18
8.3.11.- PERFIL DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.....	Pág. 18
Características.....	Pág. 18
PERFIL DEL ALUMNO NERUDIANO.....	Pág 18
Características.....	Pág. 19
PERFIL DE LOS PADRES Y APODERADOS.....	Pág. 19
Características.....	Pág. 19
9.- ENFOQUE PEDAGOGICO.....	Pág. 20
9.1.-Estandares de formación diferenciada Científico- humanista	Pág. 20
Dimensión Calidad de los aprendizajes.....	Pág. 20
Vinculación con la Educación Superior	Pág.20
9.2.- Estrategias pedagógicas.....	Pág. 21
9.3.- Principios de excelencia liceos bicentenario.....	Pág. 22
10.- Gestión del proyecto educativo institucional.....	Pág. 23
10.1.- Presencia de los sellos en los planes de gestión.....	Pág. 23
10.2.- Política de reactivación educativa integral.....	Pág. 25
10.3.-Política de organización y liderazgo escolar.....	Pág. 27
10.4.- Política de gestión curricular y técnico pedagógico.....	Pág. 28
10.5.- Política de uso, implementación, mantención y reposición de recursos gestión ámbito administrativo financiero para la unidad educativa.....	Pág. 30
10.6.- Política de manejo de la buena convivencia escolar.....	Pág. 30
10.7.- Política de prevención del maltrato.....	Pág. 32
10.8.- Política desarrollo profesional docente.....	Pág. 32
10.9.- Política ámbito relacional y participativo.....	Pág. 33



11.- Evaluación del proyecto educativo institucional..... Pág.34

12.- Bibliografía..... Pág. 35

1.- VISIÓN:

Ser una comunidad reconocida socialmente por su educación de excelencia en la formación de personas con saberes, habilidades y actitudes que les posibilitan la vivencia de su Proyecto de Vida en un marco de valores como el respeto y la sana convivencia.

2.- CONTEXTO

2.1 Contexto histórico

El Liceo Bicentenario Pablo Neruda de Parral, es un establecimiento educacional municipalizado, mixto, que inició su funcionamiento el 13 de enero de 1997, por la fusión de las antiguas escuelas Nº 1 y Nº 2 pasando a llamarse Escuela Concentrada y desde el 17 de noviembre del 2004 bajo resolución del MINEDUC. Nº 1990, tomando el nombre de Colegio Pablo Neruda, a partir desde el año 2020 es incorporado en la Red Liceos Bicentenarios. Su universo estudiantil está conformado por Educación Pre-básica jornada única, Educación Básica y Educación Media, en Jornada Escolar Completa.

2.2 Contexto Sociocultural.

El Liceo Pablo Neruda, ubicado en la comuna de Parral, se encuentra inserto en el centro de la ciudad, por lo que no cuenta con comunidad escolar circundante, los alumnos provienen del sector urbano periférico y sector rural.

Respecto de la vulnerabilidad, la población escolar presenta un índice de vulnerabilidad promedio de 95,2 % en el presente año.

IVE Sinae Básica 2022 = 95 %

Media = 95 %

IVE de la comuna de Parral = 86 %

Referido al aspecto sociocultural de las familias; un porcentaje importante de ellas presenta analfabetismo funcional, baja escolaridad e ingresos económicos pocos e inestables provocado por la fuerza laboral no calificado y/ o con pocas oportunidades: (obreros no calificados, feriantes, asesoras del hogar, temporeros(as); un número importante pertenece a un estrato social bajo, causado por una situación económica deprivada (hacinamiento en la vivienda , uni-parentalidad y en ocasiones alumnos al cuidado de otros integrante de la familia, tíos, abuelos)



Disfunción familiar, asociada a una comunicación deficiente dentro del grupo familiar, abusos, negligencia parental, débil imagen de autoridad, falta de hábitos de trabajo escolar, poca tolerancia al fracaso, escaso respeto por las normas e indolencia por el dolor ajeno.

A inicio del año 2022 el Liceo, cuenta con una matrícula de 1016 alumnos(as), distribuidos en cursos desde kínder a 4º Medio Científico – Humanista, contando con Jornada Escolar Completa de 1º Básico a 4º Medio, bajo la resolución exenta N° 000235 del 28/02/2006 y para los cursos 1º a 4º año Enseñanza Media Resolución exenta N° 001346 del 31 de mayo de 2007.

Para el desarrollo de las actividades académicas se cuenta con una infraestructura adecuada y amplia con pasillos que resguardan del frío y la lluvia. Existe preocupación y esfuerzo para que los alumnos estudien en un ambiente digno y acogedor.

El Establecimiento está a cargo de un Equipo Directivo, cuyo Director es nombrado por la alta dirección pública, quien elige en consecuencia a su equipo de trabajo, por tanto, es responsable ante el DAEM y comunidad educativa de su desempeño. El cuerpo docente se compone de profesionales de la educación idóneos para enfrentar las exigencias de nuestro Proyecto Educativo. Está constituido por profesores de Educación Parvularia, Educación Básica y Educación Media, Psicopedagogo, Educadores Diferenciales, Psicólogos, Trabajador Social, fonoaudiólogas y Abogada, como también profesionales universitarios de otras áreas. Se procura que los docentes tengan el tiempo para tareas formativas (entrevistas, tutorías a alumnos, reuniones, etc.), además de atender las tareas administrativas propias a sus funciones. Asimismo, el Liceo cuenta con personal administrativo, asistente y auxiliar necesario para su correcto funcionamiento operativo y mantenimiento; cuenta con salas de clases y taller, biblioteca, laboratorio de ciencias, 1 laboratorio de computación, 3 aulas de apoyo PIE, una sala de primeros auxilios, patio techado, comedor, salón de actos, oficinas administrativas y otros recintos necesarios para el buen funcionamiento del Proyecto Educativo.

3.- PRINCIPIOS RECTORES

El presente documento normativo se encuentra alineado a la normativa acerca de “Reactivación Educativa Integral” que convoca al sistema educativo con trabajar por subsanar las consecuencias que ha dejado en educación, el trabajo a distancia por cuarentena sanitaria en tiempo extenso.

El Liceo se encuentra en proceso de reactivación educativa por lo que su proyecto educativo institucional (P.E.I.) ha estado en fase de adaptación y flexibilidad; en este propósito el fortalecimiento y activación de los aprendizajes es simultánea a crear espacios en donde prime la convivencia, el bienestar y desarrollo integral del alumnado para asegurar continuidad en las trayectorias educativas.

La situación contextual reafirma plenamente el Ideario Educativo que esta institución tiene como referente; el propósito es “lograr aprendizajes de calidad” siguiendo orientaciones del MINEDUC en Política de Reactivación Educativa Integral”, la que busca desarrollar carácter, habilidades y destrezas que junto a la recuperación de conocimientos les habilitan para proseguir estudios superiores.

En el diseño de esta Política, se consideran tres principios transversales que permitirán asegurar un proceso de reactivación integral, sostenible y estratégico:



- **Adaptabilidad y flexibilidad del sistema educativo:** Entregar una respuesta contextualizada y oportuna acorde a las nuevas condiciones de la educación, tomado decisiones autónomas, realizando acciones pertinentes, adaptando al sistema para responder ante las necesidades emergentes e imperantes.

- **Aprendizaje y desarrollo integral.** Potenciar el desarrollo socioemocional, de las artes, el deporte y la cultura, como áreas fundamentales en el nuevo escenario social, cultural y educacional y parte del nuevo paradigma educativo para el siglo XXI. La integralidad de la educación, tiene como elementos constitutivos los enfoques de inclusión, equidad y de género, promoviendo respuestas educativas para que nadie quede excluido del proceso de reactivación educativa integral.

- **Participación y visión sistémica.** Valorar el contexto de la Comunidad Educativa y sus integrantes fortaleciendo prácticas participativas en el diseño del Plan de Reactivación Educativa Escolar, integrado al Ciclo de mejoramiento, Plan de Mejoramiento Educativo y en conexión recíproca con el entorno y la comunidad local.

4.- IDEARIO EDUCATIVO:

Los elementos considerados fundamentales en esta Unidad Educativa dicen relación con realizar un proceso de mejoramiento continuo de alta exigencia académica junto con el fomento y desarrollo de individuos autónomos, empáticos solidarios, generadores de convivencia armónica, cultivadores de ambientes dialógicos : ambos referentes fueron consensuados por toda la comunidad educativa, mediante encuestas, reuniones y reflexiones docentes. De igual forma se establecieron los sellos y valores que impregnarán todo trabajo pedagógico y experiencia educativa, así como se espera que sea el sello distintivo Nerudiano.

4.1 SELLOS INSTITUCIONALES:

Sello 1 Excelencia Educativa:

Asegurar a nuestros estudiantes una sólida formación académica, orientada al desarrollo de habilidades cognitivas, en el área científico humanista, las cuales respondan al perfil de: “Alumno Liceo Bicentenario de Excelencia”.

Sello 2 Bienestar integral y sana convivencia escolar:

Promover el proceso psicomotriz-valórico de nuestros estudiantes, a través de la consolidación de sus competencias genéricas y la participación efectiva en las actividades promocionadas por la organización escolar, como: Práctica permanente de actividades deportivas, artísticas y culturales, favoreciendo la vida saludable y convivencia positiva, resguardo socioemocional, adecuada resolución de conflictos y promoción del buen trato entre todos los integrantes.

4.2 VALORES INSTITUCIONALES

1.- Disciplina: Desarrollar la capacidad de actuar de forma ordenada y perseverante para conseguir un propósito. Exige planificación, orden y lineamientos para lograr los objetivos deseados, evitando improvisaciones y soportando con todo, los sacrificios que esto ocasiona.



2.- Sentido de Pertenencia: Dar respuesta a las necesidades afectivas de los estudiantes a través de la educación cívica, ciudadana y/o familiar adecuada, favoreciendo desde el Establecimiento Educacional, experiencias, donde se sientan cómodos, bienvenidos y aceptados; propiciando el sentido de compromiso e identificación al compartir objetivos e ideas afines.

3.- Aprender a Vivir Juntos: Propender una convivencia positiva, donde se promueva el respeto y valoración personal, desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de la interdependencia.

4.- Trabajo Colaborativo: Establecer canales de mediación para el logro de sentimientos de unidad basado en metas e intereses comunes, utilizando lineamientos de cohesión y colaboración en el trabajo docente; potenciando la Reflexión Pedagógica, el diálogo reflexivo, la comprensión y sistematización de lo vivido; ello involucra afectos y competencias como, trabajo en equipo y empatía.

5.- MISION INSTITUCIONAL

Somos una comunidad escolar con una propuesta pedagógica que privilegia la formación para la excelencia académica en el área humanista científica, mediante la implementación de la estrategia “Aprendizaje basado en Datos”, la cual, a través del análisis de la información recogida logremos impulsar en los alumnos: la adquisición de conocimientos, desarrollo de habilidades y destrezas que les garanticen competencias necesarias para proseguir estudios superiores, orientando a los estudiantes permanentemente en el desarrollo de sus habilidades genéricas como actitud, voluntad y carácter y por medio de estas logren una movilidad social efectiva-positiva para así ser un aporte al mundo globalizado y cambiante.

6.- GESTION CURRICULAR:

La gestión académica y el proyecto pedagógico del Liceo han estado orientados a una formación de calidad en el logro de los estándares para alcanzar la formación de personas integrales, sustentándose en valores para formar alumnos y alumnas con un espíritu emprendedor. En ese sentido, se propicia la participación, iniciativa individual y trabajo colaborativo, promoviendo, proyectando y ejecutando acciones que contribuyen a enriquecer la vida escolar y a fortalecer sus prácticas. En este plano, la estructura organizativa de los Departamentos de Asignatura y quienes dependen de los mismos, juegan un importante rol en la cantidad, variedad y calidad de las actividades que se ejecutan en el Establecimiento. Algunos aspectos importantes a destacar de esta área:

a) Educación Parvulario: según Bases Curriculares de Educación Parvularia, en Jornada única.

b) Educación Básica, Educación Media: según Planes y Programas de estudio y decreto de evaluación vigente.

c) Agrupaciones Flexibles de Aprendizaje: Estrategia implementada desde 7mo a 1° medio en las asignaturas de Lenguaje y matemática, profundizando en la metodología y proceso evaluativo pertinentes a las diferencias de cada grupo.



d) Aplicación de Pruebas institucionales: Administración de pruebas de nivel APTUS en cursos que rinden SIMCE, administración de pruebas D.I.A. de parte del Ministerio.

e) Apoyo educativo a alumnos descendidos: En las asignaturas fundamentales, los profesores hacen tutorías a sus alumnos descendidos.

f) Articulación permanente: Entre docentes de asignaturas y distintos niveles, siguiendo una planificación de articulación; pre-básica con Básica; Educación Básica con Educación Media: Consideración de los logros y cambios actitudinales y/o Análisis y reflexiones tras cada proceso evaluativo.

g) Desarrollo de las habilidades del Siglo XXI: Potenciar el desarrollo de competencias, por medio del proceso enseñanza-aprendizaje, para desempeñar una misma función en diferentes contextos de su vida personal y laboral. Dentro de este ámbito se potenciarán: competencias de expresión en todos sus ámbitos, resolución de problemas, toma de decisiones, comunicación profesional, trabajo en equipo, iniciativa e innovación, productividad, conservación del medio ambiente, uso de tecnología y auto-aprendizaje.

h) Reuniones por Comunidades de aprendizajes: Instancias de reflexión y organización del trabajo pedagógico, en el que cada departamento de las distintas asignaturas, liderados por un mentor, guía las prácticas pedagógicas acorde a los lineamientos curriculares entregados por la Red de Liceos Bicentenarios y/o acordados como Establecimiento. Esta acción fortalece el liderazgo distribuido en la gestión directiva y técnico pedagógica, con foco en los aprendizajes.

i) Alianzas estratégicas: El Liceo ha formalizado alianzas estratégicas con universidades e instituciones de nivel superior que consiste en un mutuo apoyo desde la atención individualizada a un alumno o más y desde un alumno en práctica de esa institución.

j) Plan de estudios: Los programas y planes de estudios se ajustan a la normativa; escogiendo Planes diferenciados para los terceros y cuartos Medios, acorde al tipo de educación que este Liceo entrega: Científico-Humanista.

k) “Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior” PACE: El liceo pertenece al programa PACE en el que se encuentran 29 universidades del país en él se encuentran alumnos de 3° y 4° Medio proveniente de contextos vulnerables con rendimiento académico destacado; reciben apoyo permanente y aseguramiento de cupos de ingreso en cualquiera de las instituciones de Educación Superior pertenecientes al Programa

l) Programa de Mejoramiento Educativo: El PME permite desarrollar acciones consideradas fundamentales para el logro de aprendizajes de calidad de los alumnos/as, además permite satisfacer las necesidades de apoyo para el aprendizaje de todos/as, sean ellos adquisición de recursos pedagógicos de protección, entretención, práctica de deportes, o necesario para el desarrollo de talleres artístico-recreativos y también la contratación de personal especializado.



m) Cultura de datos: en esta estrategia se permite normar acciones en procesos evaluativos, los que pueden ser transformado en números, analizados para determinar brechas o naturaleza de los logros deficientes y tomar las decisiones acertadas.

7.- PRESENCIA DE LOS SELLOS EN EL PME:

EXCELENCIA ACADÉMICA

1.- Excelencia Académica en Gestión Pedagógica

La presencia del sello de Excelencia Académica está dada por el trabajo riguroso y respecto a tiempos y rendimientos que son exigencias en Liceo Bicentenario. Al respecto se ha reformulado el trabajo en alumnos por niveles de logro en las asignaturas basales, la re enseñanza en varios cursos, y el análisis de las evaluaciones según habilidades trabajadas.

2.- Excelencia Académica en Liderazgo

Propuesta pedagógica cuyo propósito radica en apoyar a los estudiantes a alcanzar los objetivos del currículum, como también que adquieran el conocimiento necesario para generar relaciones personales y alcanzar sus objetivos profesionales.

3.- Excelencia Académica en Bienestar integral y Sana Convivencia Escolar

Enriquecer la comunidad educativa como espacios relacionales positivos que faciliten la recuperación de aprendizajes, habilidades sociales y emocionales debilitados por los reducidas experiencias de convivencia cotidiana; atención prioritaria a empatía, autorregulación, resolución de conflictos, participación, diálogo, reflexión y acuerdo en las acciones; serán las condiciones propicias para el aprendizaje y bienestar general.

4.- Excelencia Académica en Gestión de Recursos

Brindar al personal, las herramientas necesarias para su desarrollo y eficaz desempeño o desenvolvimiento profesional y personal; utilizando los recursos financieros y materiales al servicio de la propuesta educativa que privilegia una respuesta integral y estratégica acorde a las necesidades educativas y de bienestar socio-emocional.

Bienestar integral y Sana Convivencia Escolar

1.- Bienestar integral y Sana Convivencia Escolar en Gestión Pedagógica



Fortalecer la acción pedagógica de las comunidades educativas, poniendo a disposición recursos, estrategias curriculares y pedagógicas pertinentes, para una respuesta efectiva e integral a los efectos de la pandemia en el aprendizaje, en cada uno de los niveles y modalidades educativas.

2 Bienestar integral y Sana Convivencia Escolar en Liderazgo.

La Dirección instala y promueve instancias de conversación pedagógica y diálogos reflexivos en el propósito de mantener climas de trabajo armónicos y sinérgicos.

3 Bienestar integral y Sana Convivencia Escolar en Convivencia.

Desarrollar estrategias escolares para atender integralmente: aspectos socioemocionales, convivencia, equidad de género y salud mental en la comunidad educativa; implementando un sistema interdisciplinario, reforzando los equipos de apoyo y atención de niños/as y adolescentes.

4.- Bienestar integral y Sana Convivencia Escolar en Gestión de Recursos.

Utilizar los recursos materiales y financieros al servicio de la creación de ambientes sanos de convivencia armoniosa, propicios para la adquisición de conocimientos.

8.- ORGANIZACIÓN

La gestión del Establecimiento está compuesto por un equipo de profesionales de áreas diferentes, integrado por un Director, Inspector General, Jefe de Unidad Técnico Pedagógica, Encargado de Convivencia Escolar, Orientadora, Encargada del PIE, Encargado de recursos y Encargada biblioteca CRA.

Su tarea consiste en el estudio, planificación y ejecución de las estrategias y acciones tendientes al logro de los Objetivos Fundamentales antes descritos.

Su forma de trabajo, las materias y acciones que están bajo su competencia son abordadas y trabajadas de modo conjunto con la activa participación de todos sus miembros desde una metodología de liderazgo horizontal, que promueve el desarrollo de la colaboración y liderazgos emergentes.

En circunstancias disciplinarias, el Director es quien puede constituirse en instancia de resolución y/o apelación de medidas o sanciones aplicadas a los alumnos u otros miembros de la comunidad escolar.

8.1.- Consejo de Profesores:

Es el órgano constituido por el cuerpo docente y directivo del Colegio que debe reunirse, al menos, una vez al mes, su función, entre otras, es analizar información académica general, temas específicos de especial relevancia para la gestión formativa del Colegio y estados de situación de los alumnos. En su esfera de competencia, el Consejo de Profesores posee la facultad de emitir resoluciones pedagógicas de carácter vinculante, una vez que sean aprobadas por la Dirección.

8.2.- Consejo Escolar.

Es un órgano de carácter consultivo, no vinculante, compuesto por:



- a) Un representante de los apoderados, que corresponderá al Presidente del Centro de Padres del Colegio o el Secretario del mismo en caso de imposibilidad del primero;
- b) Un representante de los profesores del Colegio, elegido por los mismos profesores;
- c) Un representante de los alumnos, que corresponderá al Presidente del Centro de Alumnos o a su Vicepresidente a falta del primero;
- d) Un representante del DAEM.
- e) El Director del Colegio, quien presidirá las sesiones. Su función principal es apoyar la labor educativa que el DAEM de Parral realiza a través del Liceo Bicentenario Pablo Neruda, aportando el trabajo comprometido de cada uno de los miembros del Consejo Escolar en la consecución de los logros de desarrollo personal e intelectual de los alumnos de acuerdo con el Proyecto Educativo del Liceo. Asimismo, este Consejo debe colaborar con la promoción de la buena convivencia escolar y la prevención toda forma de violencia física o psicológica, agresiones u hostigamiento dentro de la comunidad educativa, conforme a sus ámbitos de competencia.

Sesiona al menos 3 veces año, con integrantes de todos los estamentos, su propósito es informarse acerca de las acciones, decisiones y resultados logrados en ámbitos financieros, técnicos y pedagógicos.

8.3.- PERFILES

El Liceo Bicentenario Pablo Neruda de Parral ha definido entre sus requisitos, contar con personal idóneo para la atención del alumnado; dichos requerimientos tienen directa relación con la función y rol que debe asumir sus directivos, docentes, líderes y mentores.

Ser Bicentenario es contar con orientaciones específicas y prerrogativas definidas; es orientar y definir la ruta a seguir por los integrantes.

La conformación de los equipos de trabajo son contrastados con la presencia de condiciones específicas explicitadas en los perfiles para cada tipo de profesional y personal de apoyo.

8.3.1.- PERFIL DEL DIRECTOR

Docente Directivo responsable de la gestión curricular del Establecimiento, con capacidad para liderar, dirigir el Proyecto Educativo Institucional y construir una comunidad que crece y se desarrolla a través del trabajo colaborativo, y de la eficiente ejecución de las propuestas educativas y administrativas.

Su función principal es estimular y coordinar las actividades de la unidad educativa, así como las relaciones oportunas y eficaces con el DAEM.

Representante del Liceo ante el Ministerio de Educación y demás autoridades.

Características

Líder Comprometido con la institución y Proyecto Educativo Institucional.



Líder con competencias y habilidades para motivar y generar ambiente de colaboración entre los integrantes de la comunidad educativa.

Líder que promueve la instalación de liderazgos emergentes en los diferentes estamentos del establecimiento, la escucha activa y la capacidad de reflexión en la comunidad escolar.

Profesional con conocimientos del Marco de la Buena Enseñanza y Marco de la Buena Dirección. Responsable de los resultados académicos de sus alumnos y del desarrollo profesional de los Integrantes de la Unidad Educativa.

Impulsor de los cambios institucionales.

Generador del clima organizacional de la Unidad Educativa.

Motivador de un ambiente laboral óptimo entre los integrantes de la Unidad Educativa.

Actualizado en materias de su competencia.

8.3.2.- PERFIL DEL INSPECTOR GENERAL

Tiene a su cargo la tarea de impulsar y coordinar el trabajo de profesores y alumnos para conseguir el máximo aprovechamiento en la enseñanza y el aprendizaje.

Su función principal es asegurar que la acción educativa se desarrolle en forma planificada, cooperativa e integrada.

Características

Capacidad para proyectar una imagen positiva del colegio en los lugares que asiste, especialmente cuando representa a la Unidad Educativa.

Difusor del PEI y competente asegurador de la participación de la comunidad educativa y el entorno.

Promotor del desarrollo docente.

Promotor de un buen clima organizacional.

Colaborador en el quehacer que permita el cumplimiento de las metas institucionales.

Conocedor del marco de la buena dirección, de la buena enseñanza y de la legislación educacional.

Con capacidad para planificar y coordinar las actividades de su área.

Conocedor de las normas de protocolo y las RRPP.

Buscar la vinculación con empresas, organismos e instituciones que se relacionen, directa e indirectamente con el Colegio.

Organizador del personal asistente de la educación y sus tareas.

Coordinador del funcionamiento y organización de las diferentes actividades lectivas y extracurriculares del establecimiento.

8.3.3.- JEFE UNIDAD TÉCNICO-PEDAGÓGICA

Docente Técnico asesor del Director, preocupado de programar, organizar, supervisar y evaluar el desarrollo de las actividades Pedagógicas en el Establecimiento.

Características



Planificador, supervisor y evaluador del proceso de enseñanza aprendizaje.
Asesor (a) en materias técnico - pedagógicas del director y docentes de aula.
Planificador y coordinador de las actividades e integrantes de su Equipode Trabajo.
Líder comprometido con la institución y PEI.
Preocupado y responsable de su desarrollo profesional.
Responsable de monitorear y evaluar los logros académicos de los alumnos.
Motivador del trabajo en equipo entre los docentes de la Unidad Educativa.
Responsable de velar por la constante actualización del currículo y su aplicación.
Coordinador del equipo de líderes pedagógicos y las comunidades de aprendizaje.

8.3.4.- PERFIL DEL ORIENTADOR

Es el profesional responsable de planificar, coordinar, supervisar y evaluar el Plan de Formación del colegio, para lo cual dirige su atención a padres, profesores, alumnos y personal en general, a través de las actividades previstas en dicho plan.

Coordina las actividades de padres, profesores y alumnos, para el logro del Plan.
De modo específico, se responsabiliza de las tutorías de los alumnos y la orientación vocacional y familiar.
Gestionador del proceso de admisión de los alumnos.

Características

Comprometido con el PEI, promoviendo la participación de la comunidad educativa.
Creador de lineamientos educativos formativos de su área en los diferentes niveles.
Planificador y coordinador de las actividades de orientación.
Administrador de los recursos de su área en función del PEI:
Elaborador y gestor de proyectos
Orientador de los estudiantes en el proceso de elección vocacional, profesional y de desarrollo personal.
Colaborador con el profesor en el manejo y conducción del grupo curso.
Promotor de contactos con redes de apoyo para el Colegio.
Actualizado en su desarrollo profesional.
Líder e innovador en su área.
Cultivador y motivador de las relaciones interpersonales con los integrantes de la Unidad Educativa.

8.3.5.- PERFIL DEL ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Profesional de la educación que se responsabiliza de las funciones organizativas necesarias para el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional, crear un clima de convivencia adecuado y de la aplicación del Reglamento Interno en la Unidad Educativa.

Características

Líder comprometido con la institución y difusor del Proyecto Educativo institucional.
Planificador y coordinador de las actividades de su área.



Gestionador del Clima Organizacional y de Convivencia.
Coordinador de los aspectos disciplinarios de la labor docente.
Responsable de establecer Lineamientos educativo-formativo al interior de los diferentes niveles.
Negociador y mediador de conflictos, entre los integrantes de la Unidad Educativa.
Asertivo en la toma de decisiones.
Preocupado de su autoaprendizaje y desarrollo profesional.
Gestor e impulsor de los cambios institucionales, relacionados con su área.
Responsable de generar un clima de convivencia positivo entre los integrantes de la Unidad Educativa.

8.3.6.- PERFIL DEL DOCENTE NERUDIANO

El perfil del docente del Liceo Bicentenario Pablo Neruda de Parral, ha de caracterizarse por:

Estar en búsqueda permanente de perfeccionamiento y auto-perfeccionamiento, facilitador de aprendizajes, formador de valores y comprometido con su labor. Ser creativo, motivador, empático, tolerante, dispuesto al cambio e innovación, con capacidad de trabajar en equipo, lo que le permitirá ser participativo y con disposición a la reflexión.

Ser competente y atender todas las áreas del desarrollo de los estudiantes: intelectual, afectiva, espiritual, moral, volitiva, social y motriz.

Poseer una sólida formación académica y disciplinar idónea a la función que desempeña.

Demostrar preocupación por perfeccionarse, actualizar sus conocimientos y mejorar sus competencias.

Ser autocrítico con respecto a su propio desempeño, reconocer sus errores, evaluando y reformulando sus prácticas pedagógicas en función de un mejor logro de aprendizajes, acepta críticas.

Ser facilitador de un ambiente acogedor y de armonía; creando condiciones de trabajo cooperativo, solidario en el aula, de lenguaje claro, dinámico y respetuoso. Ser capaz de desarrollar un trabajo generoso, comparte e integra experiencias pedagógicas con sus pares, con el fin de enriquecer las prácticas educativas.

Ser positivo; posee altas expectativas de los aprendizajes que pueden alcanzar todos los estudiantes.

Tener un alto sentido de pertenencia e identidad con su liceo; promueve un ambiente de sana convivencia, participa en todas las actividades e interactúa con todos los miembros de la Comunidad Educativa de manera respetuosa, amable y empática. Tener disposición al cambio; flexible al sistema de trabajo: dinámico, innovador y en equipo, mostrando buena disposición de colaboración ante situaciones emergentes.

Referido a las necesidades en las competencias técnicas específicas, ellas dicen relación con el desempeño de áreas en su función docente.

Contención y resguardo socioemocional hacia los estudiantes.

Normalización en el aula en períodos diversos.

Instalación de Cultura de Datos para mejorar el desempeño en el conocimiento y entrega de la información

Conocimiento y apropiación de los Pilares Liceo Bicentenario.

Fortalecimiento de las Comunidades de Aprendizaje, espacios de trabajo colaborativo y retroalimentación entre pares.



8.3.7.- PERFIL DEL DOCENTE MENTOR

El Docente Mentor es el profesional que garantiza y asegura con su esfuerzo y liderazgo una enseñanza de calidad, además de liderar el aprendizaje y la formación docente.

Profesionalmente idóneo, con probidad, comprometido, dispuesto a una actualización permanente, a compartir experiencias laborales generar un clima organizacional positivo y efectuar un trabajo de equipo con miras al logro de los objetivos.

Un docente-mentor es un profesional experimentado que comparte sus conocimientos, de forma desinteresada, con otras personas con menos experiencia para ayudarlas a crecer guiando y potenciando sus talentos tanto como personas y profesionales.

Supone un buen manejo de la práctica pedagógica, asumiendo la diversidad de intereses de aprendizaje del alumnado.

Un buen mentor debe serlo en su contexto, lo cual implica que cada caso de mentoría requiere un perfil específico de mentor así como un tipo de relación mentor-mentoreado diferente.

Habilidades comunicativas.

El docente mentor es:

- Quién propicia permanentemente el aprendizaje, flexible, dispuesto al cambio e innovación.
- Un facilitador que desarrolla un acompañamiento para aprender más y ser un mejor profesor.
- Empático, estar siempre disponible para la escucha activa y el consejo, contar con una perspectiva de la evolución del mentoreado, hacerle sentirse acompañado y apoyado.
- Un modelo de conducta a seguir con pensamiento crítico, reflexivo, empatía u otra cualidad que el aprendiz aprecie, imite o le inspire.
- Enseñar con el ejemplo, con la práctica de los valores o habilidades que predica. Debe, por tanto, modelar la manera de ser y hacer en ese oficio. Ser un modelo a seguir.
- Poseer Inteligencia Emocional que le permita apoyar con información, consejo, una idea o estrategia concreta para resolver un problema, con un apoyo material, una herramienta prestada, una escucha útil, un contacto; esta ayuda debe estar centrada en las necesidades del docente-aprendiz.
- Comunicar al aprendiz el propósito, valor y sentido del logro que puede animar su acción de aprendizaje. Enseñarle a auto-motivarse, a encender sus propios recursos de ilusión.

Competencias Disciplinarias

Profesional de la educación con competencias pedagógicas y disciplinarias, conocedor de la ciencia, técnica o disciplina que enseña y actualizado en sus prácticas pedagógicas. Ser un guía, aclarar las rutas del camino, informar y explicar, argumentar a favor de cierta manera de hacer o concebir las cosas, en definitiva, puede orientar la toma de decisiones del aprendiz.



Impulsar la carrera del docente- aprendiz, facilitando su acceso a personas u oportunidades de formación valiosas, compartiendo su agenda de contactos o recomendaciones, a fin de que los docentes-aprendices desarrollen su propia trayectoria académica o profesional. Ser una persona flexible y que promueva al cambio.

Contar con habilidades comunicativas como la escucha activa, empatía, pro-actividad, respeto, credibilidad, persuasión, validación emocional, ser proactivo, empático, asertivo, perseverante, apasionado con sentido de pertenencia, determinación en la toma de decisiones, capaz de negociar y resolver conflictos. Involucrar al docente - mentoreado en actividades que supongan un reto para sus capacidades y le permitan dar saltos cualitativos en su camino de aprendizaje. Las condiciones ideales de un reto consisten en que el reto sea lo suficientemente difícil para implicar una escalada en el aprendizaje y lo suficientemente factible como para no desalentar el ánimo de quien lo enfrenta por primera vez. Es importante que el mentor haya superado esos retos previamente y tener, por tanto, autoridad moral y experiencia para guiar la labor del aprendiz. Con manejo y dominio de la Normativa local vigente institucional, y ministerial (PEI, PME, Bases Curriculares, MBE).

Conocer y diseñar diversos instrumentos y situaciones evaluativas de acuerdo a la habilidad trabajada y características de sus estudiantes. Conocer estrategias metodológicas variadas y acordes a contenido, situación, contexto y necesidad de los alumnos.

8.3.8.- PERFIL DEL PROFESOR JEFE:

La jefatura de curso es la base fundamental donde se apoya el Plan de Formación del Colegio. Es el profesional de la educación que coordina actividades educacionales, formativas y comunicacionales con alumnos, profesores y apoderados del curso en el cual desempeña su jefatura.

Características

Líder comprometido con la institución y promotor del PEI en alumnos, padres y apoderados.

Preocupado de su autoaprendizaje y desarrollo profesional.

Responsable de la formación humana e intelectual de los alumnos con planes de acción preventivos y de desarrollo personal.

Preocupado de aplicar estrategias para conocer la realidad de los estudiantes de su curso (análisis de las fichas de matrícula, entrevistas, relatos, dibujos, fotografías y otras), manteniendo una base de datos actualizada con información sobre estudiantes y apoderados.

Responsable de llevar un registro periódico de las conductas relevantes de los estudiantes, de acuerdo a los lineamientos del establecimiento.

Orientador de sus estudiantes, estando atento a los cambios de comportamiento para registrarlos y comunicarse oportunamente con los apoderados.

Responsable de las entrevistas a todos los estudiantes y apoderados de su curso.

Gestionador oportuno en la derivación de los estudiantes con dificultades de aprendizaje y/o emocionales al Departamento de Orientación.

Responsable del logro de metas de su grupo curso en relación al logro de metas del colegio.

Responsable de generar un clima de convivencia positivo entre los alumnos y apoderados.

Mediador de conflictos, entre los alumnos y apoderados.

8.3.9.- PERFIL DEL COORDINADOR DE EXTRAESCOLAR:

Profesional capacitado para coordinar, ejecutar y evaluar las actividades no lectivas de acuerdo al “*Proyecto Educativo Institucional*” del Establecimiento.

Características

Comprometido con la Unidad Educativa y PEI.

Coordinador de las actividades de su área.

Capacitado para trabajar en equipo.

Impulsor de las actividades extraescolares en la Unidad Educativa.

Empático en su relación con los demás.

Creador del centro de actividades extracurriculares en el Establecimiento.

Promotor de la proyección de actividades hacia la comunidad.

8.3.10.- PERFIL DEL COORDINADOR DEL COORDINADOR CRA:

Profesional de la Educación que se desempeña como coordinador pedagógico del Centro de Recursos para el Aprendizaje.

Características

Comprometido con la Unidad Educativa y PEI.

Dinámico en el cumplimiento de sus funciones.

Responsable de la integración del currículo en la biblioteca.

Facilitador de la información oportuna.

Difusor de los recursos disponibles en el CRA.

Coordinador pedagógico entre la biblioteca y la Unidad Técnico –Pedagógica.

Preocupado de su perfeccionamiento profesional.

Impulsor de las actividades culturales.

Promotor de la proyección de actividades hacia la comunidad.

8.3.11.- PERFIL DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN:

Funcionario que apoya las labores pedagógicas y curriculares del establecimiento, con su quehacer administrativo, de servicio y mantención, resguardo de la seguridad y disciplina de las/os alumnas/os.

Características:

Comprometido con la Unidad Educativa.
Conocedor del proyecto Educativo Institucional.
Preocupado de su presentación personal.
Responsable en el desempeño de su trabajo.
Experimentado en el cargo que desempeña.
Amable y respetuoso en el trato con los demás.
Capaces de enfrentar los problemas y dar una solución.
Asertivo en la toma de decisiones ante situaciones difíciles.
Que cuenta con habilidades tecnológicas para el apoyo del proceso educativo.
Dispuesto a apoyar en todas las instancias lectiva y extracurriculares del establecimiento.
Conocedor de la normativa de convivencia escolar y su adecuada implementación.
Preocupado por el bienestar socioemocional de sus estudiantes.

8.3.12.- PERFIL DEL ALUMNO NERUDIANO.

Queremos formar un alumno(a) que sea capaz de:
Ser consciente de que el éxito depende de la constancia y de su esfuerzo personal.
Valorar el estudio y el trabajo como único medio para lograr su realización personal y mejorar su calidad de vida.
Ser reflexivo, creativo, empático, asertivo y capaz de expresar con fluidez y claridad sus razonamientos, para reunirse e interactuar con las demás personas.
Ser capaz de dialogar consigo mismo y abrirse también a otra voz, a otros puntos de vista y las formas de interpretar la realidad ajena.
Ser capaz de tomar decisiones en situaciones de conflicto y un modo de convivir justo, solidario y feliz.

Características

Que presente intereses definidos de acuerdo a su edad.
Que sea competente para adaptarse a los cambios que experimenta la sociedad.
Que sea una persona auto-disciplinada e independiente, que tenga la capacidad de sostener sus derechos y opiniones con plena libertad.
Que valore la entrega docente, Comprometido con su aprendizaje, con espíritu de superación.
Preocupado de la higiene, limpieza y cuidado de su entorno.
Que presente sólidos valores (respetuoso, responsable, autónomo, solidario, autocrítico, honesto, tolerante, empático, perseverante, leal, cordial y transparente en su conducta, seguro de sí mismo).
Ser un joven íntegro, empático, que conozca sus fortalezas y debilidades, que esté abierto a la diversidad y las diferencias culturales, sociales y personales.
Que sea capaz de: reflexionar, hablar y expresarse en forma correcta y respetuosa.



Con competencias a nivel de pensamiento lógico, comprensión lectora, y habilidades técnico artístico. Autocrítico, capaz de asumir y corregir sus errores.

Que sea participativo, que tenga la actitud de integrarse activamente en las actividades de la vida escolar, familiar y de su comunidad.

Que presente confianza en sí mismo y un sentido positivo de la vida.

Que presente indicadores aceptables en las habilidades del siglo 21. (*aprendizaje, creatividad e innovación, pensamiento crítico, resolución de problemas, comunicación y colaboración.*)

8.3.13.- PERFIL DE LOS PADRES Y APODERADOS:

Los apoderados son los primeros educadores de sus hijos o pupilos, por tanto, el colegio ejerce un rol complementario y de apoyo en su formación y desarrollo académico. La familia es el lugar natural para el desarrollo de la persona, donde esta recibe los primeros estímulos para su progreso afectivo, moral, intelectual y físico. El establecimiento debe continuar y potenciar lo positivo que la familia enseña a sus hijos. En esta alianza entre la familia y el colegio, se busca que exista una Comunicación fluida y efectiva.

Características:

Comprometido y colaborador con todas las actividades programadas por el Liceo. Concedor del PEI y Reglamento de Convivencia del Establecimiento.

Atento y acogedor de las citaciones solicitadas por la Unidad Educativa.

Consecuente formador de valores y principios, a través del diálogo y estímulo permanente al estudio y desarrollo personal.

Cuidadoso en el trato con Directivos, docentes y asistentes de la Educación en la Unidad Educativa.

Integrante participativo del Sub-centro de padres y Apoderados del curso al cual pertenece su hijo o pupilo.

Ocupado de brindar al alumno un ambiente de grata convivencia familiar.

Respetuosos de las normas establecidas por el Colegio.

Capaz de mantener buenas relaciones humanas con las personas de los distintos Estamentos del Colegio.

Comprometido con elevar la autoestima de sus pupilos, convenciéndoles que son capaces de lograr éxito por sí mismos.

Promotor de la asistencia a clases y del valor de la puntualidad.

Capaz de mantener una permanente comunicación con su pupilo, ocupado de todas las actividades escolares, orientándole en la realización de sus deberes y le ayude a crecer como persona.

9.- ENFOQUE PEDAGÓGICO:

El Liceo Bicentenario Pablo Neruda, han adoptado un enfoque pedagógico de Escuela Nueva también llamada Escuela Activa, en donde, se diseñan actividades de aprendizaje activo, participativo y cooperativas; con un currículum contextual y relevante, relacionado con la vida diaria; un sistema de evaluación flexible, (decreto 67), con énfasis en la libertad y autonomía del niño donde se propicia la actividad psicomotora con el fin de centrarse en sus intereses, la formación de actitudes y valores, bajo el

principio que todos pueden aprender; Este enfoque no se refiere a un tipo de sistema didáctico, sino a todo un conjunto de principios que se contraponen a la escuela tradicional.

Como Bicentenario se propende que los jóvenes tengan acceso a mejores herramientas y oportunidades para enfrentar su futuro; su preocupación constante dice relación con fortalecer la Educación Media ya sea con atención personalizada, apoyo estratégico metodológico y/o material físico y/o tecnológico. En período post-pandemia, se acentúa la necesidad de que los jóvenes recuperen y alcancen los aprendizajes esperados así como mantengan los estándares de calidad.

Para tal efecto se diseñan estrategias pedagógicas y metodológicas que permitan que el currículum esté al servicio del desarrollo integral; los docentes adquieren nuevas competencias: re-enseñanza, evaluaciones remediales, Dec. De Eval. N° 67 /2018 y que privilegia la evaluación formativa o La Cultura de Datos que favorece el monitoreo del aprendizaje el que asociado a la reflexión permite la toma de decisiones informadas.

Estándares y principios Bicentenario orientan la gestión educativa; se cuenta con un Plan de Fortalecimiento Educativo basado en los “Estándares de Liceo Bicentenarios” y enriquecido con estrategias propias y coherentes al contexto.

9.1.-ESTANDARES FORMACIÓN DIFERENCIADA HUMANISTA-CIENTÍFICO

Dimensión: Calidad de los aprendizajes.

Resultados académicos	Ubicarse y mantenerse en el 20% superior de los puntajes de las pruebas SIMCE de Matemática y Lenguaje de segundo año medio, en comparación con establecimientos de similar nivel socioeconómico.
Desarrollo Personal y Social(IR	Alcanzar y mantener un promedio en la evaluación de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) por sobre el promedio de los establecimientos de similar nivel socioeconómico.
Resultados Académicos PAE (IR)	El Establecimiento tiene puntajes que lo ubican sobre el promedio nacional y/o dentro del 20% superior en los últimos 3 años, en comparación con establecimientos de similar nivel socioeconómico.
Participación en Redes (IP)	El establecimiento participa de forma constante y autónoma en redes de trabajo con otros establecimientos e instituciones vinculadas al desarrollo de su proyecto educativo distintas al Ministerio de Educación (externas y/o descentralizadas)
Seguimiento de egresados (IP)	El establecimiento cuenta con un proceso sistemático de levantamiento de información respecto a la situación laboral y formativa de sus egresados que ha sido aplicado durante al menos 2 cohortes, presentando información relevante y/o informes.
Satisfacción de la Comunidad Educativa(IP)	El establecimiento cuenta con un proceso sistemático de levantamiento de información aplicado a toda la comunidad educativa o presenta informes de resultados durante los últimos 3 años.

Dimensión: Vinculación con la educación Superior.



Relación formal con instituciones de nivel superior (IP)	El Establecimiento muestra evidencia de implementación efectiva de convenios con instituciones de Educación superior dirigidas a formalizar mecanismos de articulación curricular, por ejemplo: convalidación directa de asignaturas , equivalencia o convergencia curricular
Fortalecimiento de Competencias Pedagógicas y Técnicas (IP)	El Establecimiento implementa acciones para la actualización y fortalecimiento de las competencias pedagógicas y técnicas de los docentes, que incluye capacitaciones y/o asesorías de instituciones con experiencia y/o alianzas con instituciones de educación superior demostrando un plan itinerario de formación.

9.2.- ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS:

Estrategia pedagógica 1: Cultura de Datos.

La “Enseñanza Basada es Datos” un desafío en esta organización; hasta ahora un porcentaje de docentes y personal valora, aprovecha y promueve el uso de Datos para mejorar la toma de decisiones. Un bajo porcentaje logra incorporar exitosamente el análisis de datos, en consecuencia los datos aún no se integran en las operaciones, en la mentalidad de alumnos y docentes y en la Identidad de este Establecimiento. Lograr una mejora a través de la toma de decisiones implica inversión en cultura de datos y en tecnología.

La Cultura de Datos genera ambiente numérico o competitivo en el que cada alumno compite consigo mismo al enfrentarse permanentemente a los retos de los cuales con apoyo del ambiente propicio y de sus profesores los que alentando la “Mentalidad de Crecimiento” logran que los alumnos se hagan responsables de sus propios aprendizajes.

La cultura de datos propicia el desarrollo de habilidades de orden superior, y clasifica el rendimiento del alumnado tras cada evaluación en 3 rubros. Se obtiene clara y rápidamente cuál fue la habilidad más descendida o cuál contenido aún no ha sido asentado, en este momento corresponde una asertiva toma de decisiones, dependiendo del Porcentaje de logro, o re-enseñanza y evaluación remedial. O solo re-enseñanza en la unidad siguiente.

Estrategia Pedagógica 2: Agrupaciones flexibles:

Esta estrategia es curricular y organizativa; pues considera al alumno que aún perteneciente a un curso y nivel, puede que, en ciertas asignaturas, conformar grupos diferentes con el propósito de atender los distintos intereses, habilidades, destrezas, ritmos de aprendizaje y talentos de los estudiantes.

A inicios de año se estratifican por nivel de logro en cada uno de las asignaturas (lenguaje, matemáticas) y en este grupo homogéneo los alumnos son atendidos de manera personalizada. Es importante mencionar que estos grupos son móviles, los estudiantes pueden ir cambiando de grupo según sus resultados de aprendizaje.

Estrategia Pedagógica 3. ABP:

Estrategia de trabajo pedagógico que consiste en agrupar asignaturas con horario disminuido y desarrollo de habilidades afines, como Artes con Tecnología; Se trabajan objetivos simultáneos y afines.

Estrategia Pedagógica 4: Plan de Acompañamiento (tutorías)

Plan de trabajo cuyo propósito consiste en acompañar al alumno con rendimiento deficiente para que recupere, afiance o supere las brechas existentes. Para este efecto, varios profesionales comparten la preocupación y desde su rol apoyan al alumno, docentes que ofrecen tutorías de la asignatura, o entrevistan a apoderados y tutores para lograr compromiso desde el hogar, también quienes buscan, evalúan y toman decisiones para que los alumnos alcancen sus logros.

9.3.- PRINCIPIOS DE EXCELENCIA LICEOS BICENTENARIO

Los Liceos Bicentenarios comparten cinco Principios de Excelencia para entregar educación de calidad:

Altas Expectativas:

Foco en la Sala de Clases,

Nivelación de aprendizajes y Re-enseñanza,

Libertad y Autonomía.

Liderazgo Directivo.

Altas Expectativas.

Tener altas expectativas implica ser exigentes y estrictos, entregar refuerzos positivos y ser cercano a los estudiantes. Implica formarles integralmente y tratarles con dignidad; Altas expectativas es una palanca de cambio y debe ser trabajado día a día potenciando aquellos que se encuentran aventajados y fortaleciendo aquellos con aprendizajes descendidos.

Foco en los Aprendizajes

La sala de clases es un lugar sagrado donde se generan los grandes cambios en la vida de los estudiantes. Para proteger este espacio, se eliminan algunas distracciones, se establecen dinámicas para que se aproveche el tiempo al máximo y se les exige constantemente a los estudiantes tener actitudes que contribuyan al aprendizaje, como el respeto a los profesores y compañeros.

Nivelación de aprendizajes y Re-enseñanza

Al respecto, la estrategia metodológica desplegada posterior a las evaluaciones y análisis de resultados, es la planificación de los contenidos y/o habilidades no logrados para ser re-enseñadas y luego aplicar evaluación remedial, asegurando los contenidos descendidos, antes de cerrar la unidad.

Libertad y Autonomía



Considerar el contexto, la historia, necesidades y experiencias del alumnado en la toma de decisiones. Organizar los tiempos, distribuir el Currículum, adecuarlo al ritmo y necesidades de aprendizaje de los estudiantes, adoptar prácticas y metodologías libremente.

Liderazgo Directivo.

Los líderes pueden ser capaces de consolidar un modelo de gestión educativa que contenga: enseñanza de calidad, liderar el aprendizaje y la formación docente y promover un entorno ordenado y seguro. Con este enfoque se logra mejorar la de convivencia escolar, la calidad de los aprendizajes y la motivación de los docentes.

10.- GESTION DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Este Proyecto Educativo busca fortalecer la acción pedagógica de la comunidad educativa; disponiendo de recursos y estrategias curriculares pertinentes para dar respuesta efectiva e integral a los efectos de la pandemia en el aprendizaje, en cada uno de los niveles y modalidades educativas; se favorece la implementación contextualizada de los procesos de enseñanza y aprendizaje, además de fortalecer el vínculo entre la comunidad educativa y las familias, apoyo y acompañamiento al cuerpo docente y profesional, implementando un sistema de apoyo pedagógico y escolar para los y las estudiantes. Los procesos de reactivación de aprendizajes y acompañamiento en las trayectorias educativas forman parte de este Proyecto Educativo.

10.1.- PRESENCIA DE LOS SELLOS EN LOS PLANES DE GESTIÓN

Sello 1 Excelencia Educativa

Plan Gestión de la Convivencia

Proceso compuesto por un andamiaje sustentado en las bases curriculares, planes y programas de estudio y todo el currículo puesto en favor del logro de los aprendizajes, desarrollo de actividades de apoyo, talleres deportivos, recreativos, culturales y psicosociales más el soporte constante de Redes de Apoyo, Padres y Apoderados.

Plan Sexualidad, Afectividad y Género.

Articular el desarrollo de habilidades cognitivas y formativas establecidas en las bases curriculares para todos los niveles en el propósito de afianzar en los alumnos su autonomía e identidad de género con especial apego al programa de Orientación y Plan de Apoyo a la Inclusión.

Plan Integral de Seguridad Escolar.

Adquirir y fortalecer habilidades y aptitudes que permitan a los estudiantes y comunidad realizar acciones con total autonomía e independencia, capaces de prevenir consecuencias y garantizar responsabilidad ante cualquier situación que involucre riesgo peligro.



Plan de Formación Ciudadana

Plan normativo articulado con las bases curriculares de Historia y Geografía y Ciencias Sociales, establecidas en el Programa de Orientación con acciones tendientes al desarrollo del ser humano como ente autónomo, con deberes y derechos e investidos del rol de ciudadanos en un contexto de libertad y participación en post de unacultura del diálogo y en un mundo sostenido y sustentable.

Plan de Apoyo a la Inclusión.

Propender la formación integral de niños, niñas y jóvenes, asegurando los derechos fundamentales como respeto, atención a la diversidad, a través de la propuesta pedagógica, DUA; otorgando equidad en las condiciones de ingreso y propender por la atención e integración en la permanencia.

Plan de Desarrollo Profesional Docente.

Considerar la actualización sostenida de las competencias docentes y de todo el personal en el propósito de entregar un servicio educacional de calidad, cumpliendo con efectividad y afectividad las necesidades de los estudiantes y sus familias.

Sello 2: Bienestar Integral y Sana Convivencia Escolar

Plan Gestión de Bienestar Integral y Sana Convivencia Escolar

Plan de gestión inserto en el Plan de Orientación con lineamientos comunes, apoyado en acciones establecidas en un plan de trabajo que considera la atención personalizada de los alumnos con o sin problemas emocionales y/ o conductuales a través del compromiso docente y otras personas con el principio formativo aprender a vivir juntos.

Plan Sexualidad, Afectividad y Género

Orientar a niños, niñas y jóvenes para vivir su afectividad y sexualidad en armonía consigo mismo y los demás, en un contexto de libertad y respeto.

Perfeccionar a docentes acerca de aspectos psico-biológicos y emocionales para dar asertiva respuesta a los educandos.

Plan Integral de Seguridad Escolar

Desarrollo de un plan de seguridad que considere el aprender a convivir en ambientes de desarrollo común cuidando la integridad y emocionalidad de otro.

Plan de Formación Ciudadana

Potenciar los planes y programas de estudio de Historia en el eje Formación Ciudadana a través de talleres con estrategias activo-participativas donde los alumnos desempeñen roles como alumno-ciudadanos activos, participativos y responsables del micro-sistema social que les rodea.

Plan de Apoyo a la Inclusión

Asegurar respeto por los derechos de los integrantes de la comunidad otorgando equidad en las condiciones de ingreso y apoyos necesarios para la permanencia en el sistema.

Plan de Desarrollo Profesional Docente

Establecer relación entre el perfil del docente declarado en el PEI con competencias personales; perfeccionando y/o potenciando hasta alcanzar lineamientos comunes y dar respuesta a los estudiantes de manera satisfactoria.

10.2.- POLITICA DE REACTIVACIÓN EDUCATIVA INTEGRAL

En respuesta a las consecuencias derivadas de la sustitución de clases presenciales por clases on-line, las que han aumentado las desigualdades educativas y generado efectos negativos en: aprendizajes, convivencia escolar, salud mental, bienestar integral, la vinculación y continuidad en las trayectorias educativas, es que este Establecimiento Educacional en coherencia con las sugerencias ministeriales, ha modificado y enriquecido su proyecto educativo, en el propósito de dar respuesta a esta compleja situación que enfrenta se enfrenta.

Se consideran en conjunto otras problemáticas propias del contexto y que refuerzan la situación inevitablemente como lo son: Infraestructura en condiciones insuficientes, la conectividad, la disponibilidad de atenciones de salud y la crisis económica y social que se ha asociado.

La implementación de una política de reactivación educativa integral dará respuesta a los ejes que responden a cada uno de los efectos que la pandemia ocasionó en los integrantes de esta comunidad; es por tanto una oportunidad para provocar cambios sistémicos, integrales contextuales y estratégicos.

Estos cambios deben responder a inquietudes de todos los integrantes por lo que se consideran deben ser, participativos.

FASE 1

La Política de Reactivación Educativa Integral se proyecta como un proceso de largo plazo, que se organiza en tres grandes fases articuladas entre sí, cuyo horizonte es la transformación educativa y que, por lo tanto, comienzan con acciones que buscan instalar modelos y capacidades replicables y escalables a lo largo del plan.

PRIMERA FASE: 2022 - 2023

“Fortalecer las Comunidades Escolares en conjunto con sus contextos educativos”.

PRINCIPIOS:



a) Adaptabilidad y flexibilidad del sistema educativo.

- Flexibilización en uso de recursos, tiempos y procesos administrativos.
- Respuesta a condiciones sanitarias. (Protocolos)
- Capacidad de adaptación.

b) Aprendizaje y desarrollo integral.

- Convivencia, Bienestar y salud mental.
- Fortalecimiento y activación de aprendizajes.
- Continuidad de Trayectoria educativas diversificadas.

c) Participación y visión sistémica.

- Protagonismo de comunidades escolares
- Diálogo político y social.
- Articulación intersectorial en todos los niveles.

OBJETIVO GENERAL

Impulsar una respuesta integral y estratégica a las necesidades educativas y de bienestar socioemocional que han emergido en esta comunidad escolar durante la pandemia, articulando recursos y políticas en dimensiones prioritarias.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1) Atender integralmente a los aspectos socioemocionales, convivencia, equidad de género y salud mental, implementando un sistema interdisciplinario de apoyo al alumnado; reforzando los equipos y estrategias escolares.
- 2) Fortalecer la acción pedagógica, poniendo a disposición recursos y estrategias curriculares y pedagógicas pertinentes para entregar una respuesta efectiva e integral a los efectos de la pandemia en el aprendizaje, en cada uno de los niveles educativos.
- 3) Garantizar integralmente la trayectoria educativa de los estudiantes, implementando un sistema de apoyo que garantice la activación, fortalecimiento y la continuidad educativa integral de los estudiantes.
- 4) Fortalecer las competencias digitales, asegurando recursos tecnológicos, conectividad y desarrollo de las habilidades tecnológicas en la Unidad Educativa.
- 5) Mejorar la infraestructura y condiciones de habitabilidad, propiciando espacios educativos acordes a la educación del siglo XXI y a criterios de adaptabilidad y flexibilidad.

La gestión de este Liceo Bicentenario se estructura en ejes con objetivos definidos; cada uno de los cuales posee estrategias las que a su vez aglomeran las acciones a desarrollar; todas ellas y en conjunto de manera estratégica y contextualizada ordenadas en el Proyecto Educativo Institucional tributen también al desarrollo del Plan de Mejoramiento Educativo.

Objetivos	Estrategias	Metas
-----------	-------------	-------



<p>Atender integralmente al alumnado, reforzando las estrategias escolares con acciones tendientes a la atención de sus necesidades socioemocionales, convivencia, equidad de género, salud mental y NEE.</p>	<p>Implementar un sistema intersectorial de apoyo y atención a los alumnos(as) reforzando los equipos y estrategias escolares que consideren adecuaciones al currículum para lograr el desarrollo socioemocional y bienestar integral, crecimiento de las artes, el deporte y la cultura; que garantice participación y compromiso en el Proceso de Reactivación Educativa Integral.</p>	<p>El 90 % de los actores cumple con sus tareas y trabajo pedagógico y de apoyo dentro del Liceo Bicentenario Pablo Neruda, durante el año 2023</p>
<p>Educar en hábitos y valores que permitan a los alumnos desarrollarse plenamente en lo humano e intelectual, entregándoles herramientas que les permitan planificar su proyecto de vida proporcionándoles, en libertad, la toma de decisiones y haciéndose responsables de ellas.</p>	<p>Desarrollar un Plan de Gestión basado en el enfoque de “Los cuatro modos de convivir: respetuosa-participativa-dialogada-inclusiva” que considera la el desarrollo de la planificación anual del Depto. De Convivencia y psicosocial.</p>	<p>Desarrollo del 100 % del Plan de gestión: Los 4 modos de convivir” en todos los grupos cursos del Liceo, con intervención semanal en sala de clases con una hora destinada a Contención Psico-Socio-emocional, a cargo de un equipo psicosocial, además de su profesor jefe, según horario 2023.</p>

Acciones:

Creación y mantención de Talleres innovadores y grupos extraescolares que permitan desarrollar en los alumnos sus capacidades y expresión personal.

Funcionamiento de Grupos de aprendizajes flexibles para dar respuesta a las necesidades de aprendizajes de los alumnos, en los cursos de transición séptimos, octavos, y primeros medios en las asignaturas fundamentales de Lenguaje y Matemática.

Funcionamiento de grupos de refuerzo o tutorías a alumnos con retraso pedagógico en asignaturas fundamentales.

Las necesidades individuales de los alumnos son abordadas a través de las tutorías (entrevistas a alumnos/as) personales, efectuadas por profesores jefes o de asignatura, profesionales de apoyo; siendo el profesor jefe quien mejor aborda, por su cercanía con las diferentes situación académica, proyección estudiantil, vocación profesional y personal.

Desarrollar programas de acompañamiento a los alumnos que se encuentren con bajo rendimiento académico y la participación y compromiso de todos los docentes, profesionales y familias.

10.3.-POLÍTICA DE ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO ESCOLAR

Los líderes educativos se desempeñan en diferentes niveles del sistema escolar, con la convicción de que, en cada uno de sus roles, realizan una contribución clave a los procesos de mejora escolar sostenida: directivos, equipos directivos, docentes en cargos de liderazgo medio, equipo



multidisciplinario y personal asistente y de apoyo, contribuyen a crear las condiciones óptimas para que el proceso de enseñanza se traduzca en aprendizajes de calidad sostenibles en el tiempo.

Objetivo	Estrategia	Metas
Promover y apoyar el liderazgo escolar de los distintos actores de la Unidad educativa, reconociendo que es un factor crítico de cambio y mejora, creando un ambiente motivador donde se trabaja y aprende.	Optimización de la labor del Equipo de Gestión, generando procesos claros y tiempos acotados para el correcto desarrollo de la Organización Interna del Colegio desde una mirada sistémica y centrada en los aprendizajes.	El 90 % de los apoderados y tutores se compromete con su firma al momento de la matrícula para realizar esta tarea educativa con unidad de criterio con el Liceo; para ello se realizan: entrevistas personales, asambleas, reuniones, charlas, etc. Para facilitar el conocimiento mutuo, buenas relaciones con intereses comunes y se involucren como agentes de cambio.
Establecer una relación con las familias, depositando en ellos la confianza y compromiso de ser como padres o tutores los primeros educadores.	Sistematizar un contacto estrecho con los apoderados en el propósito de estrechar vínculos y favorecer el trabajo pedagógico y desarrollo psicosocial en conjunto.	Alcanzar el 80% de la participación de los apoderados, padres y tutores en las actividades académico-formativas que organiza el Establecimiento.
Establecer claramente roles y funciones de todos los estamentos del Liceo; así como definir sus atribuciones en casos de excepción	Mantener Actualización del Organigrama del Colegio.	Respetar en un 90 % la calendarización de sesiones de trabajo colaborativo, reuniones por ciclo, por departamento Consejos generales, reuniones de articulación y específicas con cursos y docentes por temas pedagógicos o disciplinarios.
<p>Acciones:</p> <p>Promover y apoyar el liderazgo escolar de los distintos actores de la Unidad educativa, creando un ambiente motivador donde se trabaja y aprende.</p> <p>Generación de Oportunidades de participación para todos los actores de la Unidad Educativa que permitan demostrar un liderazgo responsable, en beneficio de la Institución.</p> <p>Orientar la Gestión de los diferentes actores de la Unidad Educativa, de acuerdo con las Políticas Educativas, misión, visión y sellos del Proyecto Educativo Institucional que apuntan a dar una educación de calidad en excelencia académica sumado a los lineamientos, focos y normativa de Liceo Bicentenario; enel área humanista científico y formativa.</p>		

10.4.- POLÍTICA DE GESTIÓN CURRICULAR Y TÉCNICO PEDAGÓGICO

Se procura tener a disposición de la Unidad Educativa para el proceso de reactivación de aprendizajes, una variedad insumos y apoyos pertinentes, de calidad para diagnosticar, elaborar, implementar y acompañar las estrategias de profundización de aprendizajes en diversas áreas del curriculum , las que, a partir de distintos tipos de evidencia, aparecen como las que requieren mayor apoyo.



La primera de las estrategias a implementar se enfoca en la lectura y escritura, dada la urgencia de consolidar los aprendizajes en un área que impacta transversalmente en los diversos ejes del currículum. En segundo lugar, se fortalecerá la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas.

Se busca tener a disposición de la comunidad Educativa, insumos y apoyos pertinentes y de calidad para la reactivación de los aprendizajes.

Objetivos	Estrategias	Metas
Orientar la Gestión de los diferentes actores de la Unidad Educativa, de acuerdo con las Políticas Educativas, misión, visión y sellos del Proyecto Educativo Institucional que apuntan a dar una educación de calidad en excelencia académica sumado a los lineamientos, focos y normativa de Liceo Bicentenario; en el área humanista científico y formativo a nuestros alumnos.	Definir en temporalidad las funciones y tareas de todos integrantes de la Unidad Educativa, para mejorar la gestión y cumplimiento de Políticas Educativas, PEI, Adecuaciones curriculares e implementación del DUA, para satisfacer las NEE de los educandos y fortalecer los aprendizajes.	1.-Lograr la movilidad de avance en los resultados académicos de los alumnos/as en un 5% de los niveles inicial a intermedio y/o avanzado respectivamente en las evaluaciones “Diagnóstica y final” de las plataformas APTUS Y BICENTENARIO. 2.- El 25% de los estudiantes como mínimo se encuentran en un nivel adecuado, PROMEDIO \geq 5,6, en las asignaturas de lenguaje y matemática a fines del año 2023
Desarrollar un Plan de Acompañamiento destinado a favorecer el aprendizaje de los alumnos descendidos abordando la problemática desde diferentes puntos de vista y con el apoyo del equipo multidisciplinario entre ellas: tutorías personales desde los profesores de asignatura, profesionales de apoyo y profesor jefe quien por cercanía, aborda efectivamente las diferentes temáticas como: situación académica, proyección estudiantil, vocación profesional y personal.	Desarrollar Planes de apoyo para los alumnos que a fines del primer semestre tienen notas descendidas y quienes, cuya trayectoria educativa se encuentra interrumpida. Lograr que el alumno posea un Aprendizaje significativo entregándole un Plan de Apoyo adecuado cubriendo todas sus necesidades en el ámbito escolar, familiar, emocional y espiritual.	1.- Cumplir con el 100 % de los Estándares Bicentenario Científico - Humanista anualmente. 2.- Elevar en un 5 % de logro en las evaluaciones Aptus - Bicentenario durante el año 2022. 3.- Ejecutar el 100 de las prácticas incorporadas en la Planificación anual 2023.
<p>Acciones:</p> <p>Potenciar el Currículum Humanista – Científico, acorde a las necesidades e intereses de los alumnos ofreciendo opciones que atiendan la pertinencia del cambio permanente.</p> <p>Favorecer instancias de aprendizaje autónomo y de uso, manejo y elección de la información.</p> <p>Educar en hábitos y valores que permitan a los alumnos desarrollarse plenamente en lo humano e intelectual. Esto significa entregarles herramientas que les permitan planificar su “Proyecto de vida” proporcionándoles en libertad la toma de decisiones y haciéndose responsables de las consecuencias que pudieren traer.</p> <p>Abordar las Necesidades Educativas Especiales de los alumnos a través de: Proyecto de Integración, personal de apoyo, especialistas, tutorías a alumnos y apoderados, las tutorías (entrevistas alumnos/as) personales, efectuadas por profesores jefes, profesores de asignatura, siendo el profesor jefe quien mejor aborda, por su cercanía con ellos, las diferentes temáticas: situación académica, proyección estudiantil, vocación profesional y personal.</p> <p>Desarrollar un Programa de Acompañamiento a los estudiantes a nivel general o personalizado según temática</p>		



a abordar y/o situación contextual.

Adecuaciones curriculares e implementación de diseño universal de aprendizaje liderado por la Unidad Técnico Pedagógica para satisfacer las necesidades educativas de los educandos.

Agrupaciones flexibles de aprendizaje, educación inclusiva, desarrollo de habilidades y competencias.

10.5.- POLÍTICA DE USO, IMPLEMENTACIÓN, MANTENCIÓN Y REPOSICIÓN DE RECURSOS; GESTIÓN ÁMBITO ADMINISTRATIVO FINANCIERO PARA LA UNIDAD EDUCATIVA.

El Establecimiento pondrá a disposición de todos los recursos que pudiere adquirir para satisfacer los requerimientos de exitosas prácticas educativas y lograr así aprendizajes efectivos.

Objetivos	Estrategias	Metas
Establecer planificadamente mecanismos de obtención y mantención de recursos variados y contextualizados de enseñanza para enriquecer las experiencias de aprendizajes significativos con la participación de todos los estamentos, ordenados por dimensión e ítem ley SEP.	El Liceo Bicentenario propicia recursos y condiciones necesarias para que se desarrollen los procesos de mejoramiento educacional; incrementando recursos para la equidad y permanencia de los alumnos en el sistema y que logren aprendizajes significativos y de calidad.	Responder al 90 % de las necesidades de recursos educativos, de prevención sanitaria y accesibilidad a beneficios de salud u otro tipo ofrecidos por el Estado u otras Instituciones.
Gestionar recursos financieros que permitan la mantención, implementación y reposición de recursos materiales, didácticos y pedagógicos.	Monitorear el uso de los recursos para utilizar el fondo PME-SEP en el desarrollo de las acciones emergentes y aquellas planificadas para el año.	Cumplir al menos con el 95 % de los procedimientos y funciones de apoyo (RRHH, financieras y servicios) planificadas por el sostenedor y el Equipo Directivo del Establecimiento Educacional.

Acciones.-

Asignar funciones y tareas de todos integrantes de la Unidad educativa, para mejorar la gestión, cumplimiento de las Políticas Educativas y Proyecto Educativo Institucional.

Institucionalización de una política de implementación, mantención y reposición de recursos materiales didácticos y pedagógicos.

Optimización de materiales didácticos, de enseñanza y documentos de estudio para apoyar el Trabajo pedagógico.

Definir tareas Administrativo-Financieras centralizadas en un equipo- técnico multidisciplinario, competente e idóneo.

Instalación de protocolos de adquisición y de mantención, a través del sostenedor, organismos públicos y privados, proyectos concursables y de recursos propios, que permita obtener implementación adecuada a los requerimientos de los sectores de aprendizaje.

10.6.- POLÍTICA DE MANEJO DE LA BUENA CONVIVENCIA ESCOLAR



El Liceo Bicentenario Pablo Neruda se preocupará de construir, mantener y desarrollar un ambiente educativo que facilite la convivencia armónica y pacífica, promoviendo los valores de lealtad y honestidad para construir vínculos de confianza; respeto y libertad.

El sentido positivo de la Convivencia Escolar y respeto por las Normas establecidas, se sostiene en los valores: Disciplina, Sentido de pertenencia, Aprender a vivir juntos, Trabajo Colaborativo.

Objetivos	Estrategias	Metas
Promoción de un ambiente de sana convivencia donde cada integrante de la unidad educativa tenga reales posibilidades de desarrollarse en forma plena como persona, con principios éticos y morales que le permitan insertarse en forma positiva a la sociedad.	Incorporar dentro de un Plan de Gestión, actividades variadas, utilización de espacios, recursos, instancias de reflexión y participación en la promoción de la buena convivencia el respeto y buen trato, desarrollo de las artes, deporte y cultura de todos los integrantes de la Unidad Educativa.	Desarrollar el 100% de las actividades planificadas en favor de la buena convivencia escolar a través del logro del bienestar integral, desarrollo socioemocional, cultivo de artes, deporte y/o cultura.
Construir, mantener y desarrollar un ambiente educativo que facilite la convivencia armónica y pacífica, promoviendo los valores de lealtad y honestidad para establecer vínculos de confianza, respeto y libertad; el sentido positivo de la Convivencia Escolar y respeto por las Normas establecidas.	Institucionalizar un sistema de trabajo que complemente: convivencia, orientación, inspectoría, PIE y UTP en una planificación que beneficie el desarrollo personal, colectivo, bienestar integral y resguardo socioemocional de todos los integrantes de la comunidad educativa a través de la participación individual y/o colectiva en las áreas: Académica, Artística, Deportiva, Social y Cultural.	Eleva en 2% en promedio los 3 temas "vinculación afectiva-vinculación con el aprendizaje-seguridad y autocuidado" evaluados en la prueba DIA durante el 2022. (Diagnóstico Integral de Aprendizajes).



Acciones:

Complementar el proceso de enseñanza del alumno con el desarrollo de un conjunto de actividades culturales, artísticas, deportivas, tecnológicas, entre otras.

Se estimulan y propician los intereses personales, desarrollo de potencialidades y vivencia en un ambiente de sana convivencia.

Desarrollar un ambiente de mutuo respeto y diálogo, espacio e instancias de reflexión, mediante la prevención del maltrato entre los miembros de la comunidad y violencia en cualquiera de sus formas, promoviendo la resolución pacífica de conflictos, posibilitando que en las situaciones de tensión o crisis las personas aprendan a actuar en forma reflexiva, responsable y respetuosa. Se considerará la falta a la buena convivencia como actos graves a los cuales se les aplicará el principio de libertad y responsabilidad, ofreciendo la oportunidad para el arrepentimiento y la reparación a través del cumplimiento de acciones y/o sanciones administradas de acuerdo al Reglamento de convivencia escolar. Desarrollo de un Plan que formaliza, anualmente, las acciones de promoción de la buena convivencia y prevención, en una estructura definida por objetivos específicos, actividades, contenidos, responsables, plazos, recursos y resultados en tales materias.

Desarrollo de un Plan Formativo de sexualidad y afectividad donde los alumnos puedan desarrollarse en el ámbito humano.

Desarrollo de Programas especiales de actividades que atiendan los intereses de los estudiantes y den respuesta a sus inquietudes. (Habilidades para la Vida, PACE)

Creación de espacios e instancias de reflexión, participación y trabajo en equipo para los integrantes de la comunidad educativa.

10.7.- POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL MALTRATO

El Liceo Bicentenario Pablo Neruda definirá un Plan de Acción para prevenir actitudes o acciones que indiquen algún tipo de disconformidad en contra de algo o alguien y actividades para la reflexión en situaciones de conflicto promoviendo la resolución del problema antes que se transforme en una acción o actitud hostil hacia el otro.

Objetivo	Estrategia	Meta
Implementar protocolos de actuación, mediación y medidas reparatorias para todos los integrantes de la Unidad Educativa que de acuerdo con las exigencias de las Políticas Educativas y el Proyecto Educativo Institucional; hayan incurrido en faltas y/o haya socavado la buena convivencia entre los integrantes de la Unidad Educativa.	Favorecer el desarrollo del Comité de Convivencia Escolar que tendrá como misión develar o prevenir cualquier acción u omisión constitutiva de agresión u hostigación reiterada hacia cualquier integrante de la Comunidad escolar, para tomar decisiones oportunas.	Lograr la disminución de un 80 % las agresiones tipificadas como hostiles y denigrantes y que incluyen actitudes físicas.

Acciones:

-Desarrollo de acciones preventivas relacionadas con: Fomento buen trato, comités de convivencia, talleres de autocuidado, protocolos de actuación.

-Taller semanal psico-socio-emocional, Desarrollo de Encuentros Familia- Escuela.

-Desarrollo de actividades de fomento al trabajo en equipo como: aniversario, Feria, concursos;

celebraciones varias: día del alumno, día de la madre, día del Padre, día del profesor, fiestas Patrias, Halloween, navidad, otras.

-Las faltas a la convivencia escolar serán considerados como actos graves, a los cuales se les aplicará el principio de libertad y responsabilidad, ofreciendo la oportunidad para y reparación a través del cumplimiento de acciones o sanciones administradas de acuerdo al Reglamento de Convivencia Escolar.

Consolidar el Comité de Convivencia con sesiones mensuales con participación de estudiantes de todos los cursos para abordar temáticas comunes relacionadas con la interacción al interior de los grupos-cursos.

10.8.- POLÍTICA DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

Esta política consiste en brindar apoyo al eje de fortalecimiento y activación de los aprendizajes desde la mirada de las competencias docentes; en ella se propicia que cada docente agregue a las competencias adquiridas por formación, aquellas necesarias para atender integralmente aspectos socioemocionales, de convivencia, equidad de género y salud mental en las comunidades educativas, implementando un sistema intersectorial de apoyo y atención a la niñez y adolescencia, y reforzando los equipos y estrategias escolares.

Objetivos	Estrategias	Metas
Participación del personal del colegio en talleres de perfeccionamiento, innovación, pedagógica, capacitación permanente, intercambio de experiencias, análisis de datos, reflexiones pedagógicas para toma oportuna de decisiones y/o de autoevaluación que permiten la retroalimentación y mejora continua con el fin de afianzar el compromiso personal y profesional.	Implementación de un Plan de Desarrollo Profesional continuo que permita la entrega de apoyos pertinentes a docentes de acuerdo a necesidades diagnosticados e instancias de aprendizaje en trabajo colaborativo, estrategias metodológicas, trabajo interdisciplinario e innovaciones pedagógicas.	Desarrollar el 100 % de las actividades de perfeccionamiento, talleres y capacitaciones planificadas para el año escolar 2022.
Potenciar el trabajo reflexivo entre pares a través de instancias que favorecen y norman tiempo y temario de cada taller.	Establecer horario para que los docentes trabajen con sus pares en reflexiones en análisis de evaluaciones y toma de decisiones oportunas.	Consolidar que el 100% de los docentes trabajen de manera colaborativa y reflexiva en comunidades de aprendizajes durante el año 2022.

Acciones:

Participación del personal del Liceo en perfeccionamiento y capacitación permanente, con el fin de afianzar el compromiso personal y profesional. Participación de los docentes a talleres de intercambio de experiencias lógicas e innovaciones en el aula.

Instalación de un sistema de perfeccionamiento y capacitación de acuerdo a las necesidades del Establecimiento. Programación de actividades curriculares que permitan el intercambio de experiencias e innovaciones pedagógicas.

Conformación de Equipos de trabajo que lideren tareas en todos los ámbitos de acción.



Creación de un Sistema de perfeccionamiento, capacitación y pasantías de acuerdo a las necesidades y déficit pedagógicos.
 Implementación de un plan para promover la evaluación docente.
 Mantención de monitoreo a profesores en el aula.
 Implementación de un Plan de Desarrollo Profesional continuo que permita la entrega de apoyo a los docentes de acuerdo a necesidades diagnosticados y sugeridas.
 Implementación de un plan ADECO que permita mejorar la gestión del establecimiento en pro del aprendizaje de los alumnos.
 Implementación de Planes de acción que incorporen estrategias metodológicas, trabajo interdisciplinario e innovaciones pedagógicas.

10.9.- POLÍTICA ÁMBITO RELACIONAL Y PARTICIPATIVO

En este ámbito adquieren mucha importancia la motivación que forma parte del impulso de la conducta humana y que está dado en sus primeros niveles en la familia y luego en el ámbito escolar; si los alumnos se encuentran satisfechos en las necesidades fisiológicas y de seguridad, en las ambos son responsables, en consecuencia las de origen Social y Estima se dan por añadidura.

Objetivos	Estrategias	Metas
Potenciar el desarrollo de convenios y redes de apoyo formales con otras instituciones educativas de nivel superior y de apoyo socioemocional de los estudiantes.	Instauración de Redes de apoyo en la Unidad Educativa, en el ámbito educacional, cultural, organizacional y social.	Desarrollar al menos en un 90 % las actividades con Redes de Apoyo.
Planificar actividades de difusión, participación, representación y proyección hacia la comunidad educativa, familia, en campeonatos, ferias u otros eventos dentro de la comuna o provincia.	Creación de un Programa especial de proyección a la Comunidad, a través de distintas actividades artísticas, culturales y sociales e incorporación en el programa de actividades del Establecimiento la participación de Padres y Apoderados	Dar cumplimiento al menos al 90 % de las actividades de difusión y proyección, programadas en la planificación anual del Liceo.



Acciones:

Difusión y proyección a la comunidad en forma efectiva.

Inclusión de Padres y Apoderados en Proyectos y actividades programadas por el colegio.

Instauración de convenios y redes de apoyo formales con la comunidad.

Institucionalización de un proceso de difusión y promoción de la Unidad Educativa aplicado en cada año escolar.

Inclusión en el programa de actividades del Establecimiento la participación de Padres y Apoderados.

Creación de un Programa especial de proyección a la Comunidad, a través de distintas actividades

Artístico- culturales y sociales.

Instauración de Redes de apoyo en la Unidad Educativa, en el ámbito educacional, cultural, organizacional y social.

Seguimiento de alumnos egresados para detectar su real incorporación a Instituciones de estudios superiores y/ o quienes hayan desertado o hubieren ingresado al mundo laboral.

11.- EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Elemento a Evaluar	Procedimiento de evaluación	Momento de la evaluación	Responsables de la evaluación	Participantes
Visión y Misión	Aplicación de Pauta de Evaluación	Cada 2 años	Equipo de gestión	Integrantes de la Comunidad Educativa
Políticas de Reactivación (Objetivos, Estrategias, Metas, acciones)	Talleres de Análisis Rubrica para evaluar con criterios que abarquen forma y fondo del PEI y sus Insumos	Cada 2 años	Equipo de gestión	Integrantes de la Comunidad Educativa
Perfiles.	Talleres de Análisis.	Cada 2 años	Equipo de gestión	Integrantes de la Comunidad Educativa



Bibliografía:

1.- “Competencias del profesor-mentor para el acompañamiento al profesor principiante”

(Consuelo Vélaz-de-Medrano Ureta, 2009)

2.- Política Seamos Comunidad, Mineduc 04-2022

3.- Decreto de Evaluación N° 67 de 2018.

Diciembre 2022

